

Guayaquil, Abril 2003

Señores miembros de la  
Junta General de Accionistas  
Inmatersa S. A.

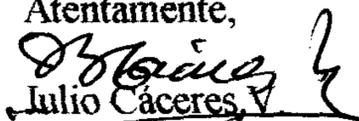
Señores accionistas:

Por disposición de la ley de compañías vigente, y los estatutos de la empresa cúmpleme la obligación de presentar a ustedes un informe anual sobre las operaciones realizadas durante el ejercicio comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del año 2002.

Mediante escritura pública que estamos tramitando en la notaría vigésimo primera del cantón Guayaquil a cargo del Dr. Marcos Díaz Casquete hemos realizado la reactivación de la compañía así como su conversión de sucres a dólares y aumento del capital suscrito de US\$ 200 a US\$ 800 como lo dispone la ley de compañías vigente.

Debo también informar que la compañía tiene existencia jurídica actual y un plazo social que concluye el 26 de mayo del 2044.

Atentamente,

  
Julio Cáceres, V.  
Gerente

